

**ACUERDO N° 319**

Buin, 03 de Julio de 2023

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 116, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

**MATERIA:** Acuerdo para aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública "Proyecto Extensión de Red de Agua Potable Pasaje El Nogal, Localidad de Maipo, Comuna de Buin" ID 2723-40-LE23 al oferente Constructora Siroz Limitada, Rut N° 76.708.072-7, plazo de ejecución de 120 días corridos, desde la suscripción del Acta de Entrega de Terreno y por un monto total de \$38.676.859.- Iva Incluido y que será financiado con recursos aportados por Subdere Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB)

**Votación:**

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

**ACUERDO N° 319**

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública "Proyecto Extensión de Red de Agua Potable Pasaje El Nogal, Localidad de Maipo, Comuna de Buin" ID 2723-40-LE23 al oferente Constructora Siroz Limitada, Rut N° 76.708.072-7, plazo de ejecución de 120 días corridos, contados desde la suscripción del Acta de Entrega de Terreno y por un monto total de \$38.676.859.- Iva Incluido y que será financiado con recursos aportados por Subdere Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB)



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**

GMG. apg.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Finanzas
- Dirección Jurídica
- Secretaría de Planificación
- Dirección de Obras
- Dirección de Control
- Archivo SECMU